

EXP-UNC: 0010604/2018

**VISTO**

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Filosofía, por la que eleva la solicitud de los Profesores Emmanuel Bisset, Leandro García Ponzo, Natalia Lorio y Esteban Torres Castaños para desempeñar funciones docentes, en las carreras de Ciencias Políticas y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a sus respectivos cargo de planta en la Escuela de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

que la solicitud cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía;

que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de los mencionados docentes;

que Secretaria Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Mayo de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1° AUTORIZAR** a la **Doctora Natalia LORIO**, legajo 45527, cumpla funciones docentes en la asignatura "Teoría Política II", de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva, en carácter de interina, en la cátedra "Seminario Metodológico" de la Escuela de Filosofía.

**ARTÍCULO 2° AUTORIZAR** al **Doctor Esteban TORRES CASTAÑOS**, legajo 49359, cumpla funciones docentes en la asignatura "Teoría Política II", de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en carácter de interino, en la cátedra "Sociología" de la Escuela de Filosofía.

**ARTÍCULO 3° AUTORIZAR** al **Doctor Leandro GARCIA PONZO**, legajo 45794, cumpla funciones docentes en la asignatura "Teoría Política II", de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Filosofía Antigua" de la Escuela de Filosofía.

//

EXP-UNC: 0010604/2018

**ARTÍCULO 4° AUTORIZAR** al **Doctor Emmanuel BISET**, legajo 48512, cumpla funciones docentes en la asignatura "Teoría Política II", de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Historia de la Filosofía Práctica" de la Escuela de Filosofía.

**ARTÍCULO 5°.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **0191**  
CR

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. ADMINISTRACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.